

Casablanca, 28 FEB 2013

VISTOS:

1.- Que, mediante Acuerdo Nº 2548 de 28 de febrero de 2013 de Sesión del Concejo Municipal se autorizó la Reasignación de los Recursos del FAGEM 2012, y



2.- Teniendo presente las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Apruébase la Reasignación de los Recursos del FAGEM 2012 autorizado en Sesión de Concejo de fecha 28 de febrero de 2013 por Acuerdo Nº 2548/2013, según los montos que se indican:

- a) Iniciativa compra mobiliario Escuelas: \$13.221.423;
- b) Iniciativa Mejoramiento Sistema Eléctrico Esc. Manuel Bravo Reyes: \$3.927.000;
- c) Iniciativa Mejorar conectividad a Internet de los colegios rurales y urbanos: \$12.135.006;
- d) Iniciativa Pago Deuda Perfeccionamiento Docente: \$55.404.873;
- e) Iniciativa Habilitación sala de clases 3º medio Esc. Domingo Ortiz de Rosas: \$ 7.730.240.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Finanzas
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.JURIDICO.SVR.vav